



QUILMES, 6 7 NOV 2007

VISTO el Expediente N° 827-0512/07, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el citado Expediente se tramita la aprobación del ingreso de fondos provenientes del BBVA Banco Francés, según lo establecido en el Anexo I, Acta Complementaria N° 1, de la Resolución (CS) N° 197/06, en el marco del Convenio de Cooperación entre el BBVA y la Universidad Nacional de Quilmes.

Que es necesario proceder a la contratación bajo el régimen de Contrato de Locación de Servicios Temporarios Docentes, de los profesores que prestarán servicios en el Diploma de Posgrado en Gestión de Empresas de Servicios, aprobado por Resolución (CS) N° 115/06.

Que las erogaciones correspondientes para el pago de las contrataciones del personal afectado al Diploma de Posgrado, se realizarán en función a los ingresos acordados con el BBVA Banco Francés.

Que el gasto que demanda el cumplimiento de dichos contratos asciende a la suma total de PESOS VEINTICINCO MIL OCHENTA CON 00/100 (\$25.080,00), según se detalla en el Anexo I.

Que a fs. 193 consta el comprobante de ingreso de fondos a la Tesorería de la Universidad.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el ingreso de fondos provenientes de BBVA Banco Francés, por la suma total de PESOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS

00815





Universidad  
Nacional  
de Quilmes

NOVENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$29.994,00), como Fuente 12, Programa 04.00.00.01, de la Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 2º: Aprobar la contratación de los docentes que se detallan en el Anexo I, bajo el régimen de Contrato de Locación de Servicios Temporarios Docentes, de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos que obran en los contratos suscriptos a tal efecto, según consta de fs. 181 a 192 del Expediente citado en el Visto.

ARTÍCULO 3º: Autorizar las erogaciones correspondientes al cumplimiento de los contratos descriptos precedentemente por la suma total de PESOS VEINTICINCO MIL OCHENTA CON 00/100 (\$25.080,00), según se detalla en el Anexo I, una vez que se efectúe el ingreso de fondos provenientes del BBVA Banco Francés, y cuyo registro haya sido efectuado por la Tesorería de la Universidad.

ARTICULO 4º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas que correspondan, en sus 3 instancias (vp. comprometido, devengado y pagado), Fuente 12, Programa 04.00.00.01, Presupuesto 2007 de la Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

|     |
|-----|
| UNQ |
| Gy  |
| h   |
|     |

RESOLUCIÓN (R) N°: 00815

Dr. Germán Dabat  
Secretario Académico  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

## ANEXO I

| Apellido y Nombre          | DNI N°     | Curso                                           | Monto              |
|----------------------------|------------|-------------------------------------------------|--------------------|
| Albarellos, Aldo Francisco | 8.400.483  | Dirección de Operaciones de Servicios           | \$4.845,00         |
| Albarellos, Aldo Francisco | 8.400.483  | Dirección de Marketing                          | \$4.845,00         |
| Ferraros, Juan José        | 10.124.032 | Comportamiento Organizacional y RRHH (Posgrado) | \$2.850,00         |
| Ferraros, Juan José        | 10.124.032 | Comportamiento Organizacional y RRHH (Diploma)  | \$2.850,00         |
| Stering, Horacio Luís      | 10.703.521 | Dirección Estratégica Avanzada                  | \$4.845,00         |
| Ganduglia, Federico        | 23.486.697 | Dirección Estratégica                           | \$4.845,00         |
| <b>TOTAL</b>               |            |                                                 | <b>\$25.080,00</b> |



ANEXO RESOLUCIÓN (R) N°: **00815**

Dr. Germán Dabat  
Secretario Académico  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES